ALCALDÍA DE
SAN FRANCISCO
NIT: 800.022.791-4

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE SANA POSESIÓN.

En el despacho de la Administración Municipal de San Francisco en el departamento de Antioquia república de Colombia, el día 05 del mes de octubre del 2024, ante mí ARTURO ALEXANDER ARIAS DUQUE identificado con cedula de ciudadanía n° 98.647.977 expedida en Bello, en posición de Alcalde Municipal, compareció el señor(a) Dany Yohan Morales Atehortua con cedula de ciudadanía n ° 1040 261 293 expedida en San Francisco, con domicilio en este municipio, con el fin de declarar extraprocesalmente bajo gravedad de juramento que entiende con la presentación directa y personalmente ante esta oficina, de conformidad con lo establecido en el CGP para tales efectos y en los artículos 762 y 764 del código civil. Declaro bajo la gravedad del juramento y conocedor (a) de las consecuencias que acarrea el jurar en falso, que DECLARACION DEL SEÑOR (A).

PRIMERO: me llamo como quedo dicho y declaro por este medio que desde hace más de Quince (15) años vengo ejerciendo la sana, tranquila y pacifica posesión sobre el predio el cual se encuentra ubicado en la vereda la Maruilla de este municipio, con un área de 100 m2.

SEGUNDO: Declaro que, a la fecha, no existe procesos pendientes sobre la posesión que ejerzo en el predio relacionado anteriormente, por lo tanto, eximo a cualquier entidad de responsabilidad procesal, penal, civil o administrativa que tenga por objeto recuperar la posesión del bien. Lo anterior de conformidad con lo preceptuado en el artículo 762 del código civil.

TERCERO: Realizo la presente declaración para aportar al proyecto "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA RURAL EN SITIO PROPIO EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".

DECLARANTE

Dani Morales Atehortua
C.C 1040267293

ALCALDE MUNICIPAL

C.C 98.647.977
Receptor de la declaración.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.040.261.293**
MORALES ATEHORTUA

APELLIDOS
DANY YOHAN

NOMBRES

Dani yohan Morales

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **24-AGO-1993**
SAN FRANCISCO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

19-SEP-2011 SAN FRANCISCO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0122700-00347975-M-1040261293-20111129 **00285**78526G 1 35504814

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NUMERO **1.040.260.516**

AGUDELO CIRO

APELLIDOS

ANYELINE

NOMBRES

anyeline Agudelo

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-DIC-2006**

SAN FRANCISCO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

28-DIC-2024 **O+** **F**

FECHA DE VENCIMIENTO G S RH SEXO

23-ABR-2014 SAN FRANCISCO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-0122700-00659432-F-1040260516-20150121 **00424**09759A 1 40953649

PAPEL DOCUMENTARIO
MINERVA

CA 22075970

Conste por el presente documento de compra venta que yo OLGA LUCIA ATEHORTUA con número de CC 21.665.187 de san francisco ant. le vendo un lote de terreno al señor DANY YHOAN MORALES con numero de CC.1.040.261.293 de san francisco ant.

Dicho terreno es un puesto para hacer una casa está ubicado en la vereda LA MARAVILLA comprensión territorial del municipio de san francisco ant . con una posesión de más 20 años.

La hube por compra al señor Joaquín soto, y tiene los siguientes linderos: por un lado linda con un Cañito por todos los lados linda con la vendedora. Con una dimensión de 100 metros cuadrados.

El precio de este terreno se hizo en la suma de (2.000.000) dos millones de pesos pagados de contado y recibidos por la vendedora a su entera satisfacción. desde hoy se hace entrega de dicho terreno a mi comprador quien estando presente declara haberlo recibido a su entera satisfacción.

Este terreno se encuentra libre de censo hipoteca y embargo judicial y me comprometo a darle saneamiento legal en caso de la ley.

Para constancia y validez del presente documento se firma este en el municipio de san francisco Antioquia con la presencia de dos testigos a los 10 días del mes de agosto 2018.



VENDEDORA Olga Lucia Atehortua
21665187

COMPRADOR Dani Yohan Morales Atehortua
1040267293

TESTIGO_____

TESTIGO_____

minerva
legis
Todos los derechos Reservados
Ref: 55-00 Diseñada y actualizada según la Ley © por legis

ALCALDÍA DE
SAN FRANCISCO
NIT: 800.022.791-4

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN, OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

CERTIFICA QUE:

Según el EOT (Esquema de Ordenamiento Territorial) aprobado mediante acuerdo No.10 del 30 de noviembre de 2018, el predio en propiedad del señor: **DANY YOHAN MORALES ATEHORTUA,** localizado en La Maravilla, ubicado en las coordenadas: N: 5°58'7.76" N; W: 75° 6'22.98" O del Municipio de San Francisco, Antioquia; se encuentra ubicada en zona de **NO** riesgo por inundación, en condición de no riesgo por avenida torrencial y en condición de riesgo medio por movimiento en masa, el cual puede ser mitigable mediante estudios detallados.

Dado en el Municipio de San Francisco, Departamento de Antioquia, a los 17 días del mes de septiembre de 2024.

JOHAN ZAMIR BECHARA ARROYO

Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Económico.

Nombre		Firma	Fecha
Proyectó	Cristian David García González.		17/09/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 12 de octubre de 2024, a las 13:27:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1040261293
Código de Verificación	1040261293241012132759

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 256151276

PIB
13:30:05

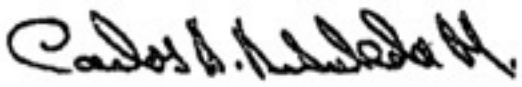
Bogotá DC, 12 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANY YOHAN MORALES ATEHORTUA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1040261293:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/10/2024 01:30:40 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1040261293 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **103388543** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:26:15 PM horas del 12/10/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1040261293**
Apellidos y Nombres: **MORALES ATEHORTUA DANY YOHAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

PROYECTO:	CONSTRUCCON DE VIVIENDA NUEVA RURAL EN SITIO PROPIO

NUCLEO FAMILIAR POSTULADO

1° NOMBRE	2° NOMBRE	1° APELLIDO	2° APELLIDO	TIPO DE DOCUMENTO	N° DOCUMENTO	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	TELEFONO
DANY	YOHAN	MORALES	ATEHORTUA	C.C	1040261293	24/08/1993	30	3228618204
ANYELINE		AGUDELO	CIRO	T.I	1040260516	28/12/2006	17	

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VEREDA	COORDENADAS		TIPO DE ACCESO AL PREDIO		DISTANCIA
			LATITUD	LONGITUD	VEHICULAR	X	1,77 KM
ANTIOQUIA	SAN FRANCISCO	LA MARAVILLA	5°58'7.76"	75° 6'22.98"	MULAR		

REGISTRO FOTOGRAFICO





